



DOCUMENTO DE ESTUDIO PREVIO

Proceso N° 2026 8

Fecha: 3 de junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE CONTRATO:

RUBRO PRESUPUESTAL:

SUB-CATEGORÍA

N° DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CODIGO UNSPSC

PLAZO ESTIMADO EN DÍAS HÁBILES

Obra Pública
Mantenimiento de infraestructura educativa
Mantenimiento
10
\$ 20,413,980
72101500 72101500 72101500
3 meses

OBJETO CONTRACTUAL

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, hidráulica, eléctrica y locativa de la Institución Educativa, incluyendo el suministro e instalación de materiales, equipos y elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y mejoramiento de los espacios institucionales.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Institución Educativa es una entidad de carácter oficial, adscrita a la Secretaría de Educación y dentro de su cometido misional, su principal actividad es brindar educación de calidad a niños y jóvenes, cumpliendo con las exigencias del Sistema Educativo.

Para lograr su actividad misional, percibe recursos públicos, transferidos desde el Ministerio de Educación Nacional por medio del Sistema General de Participaciones - SGP, igualmente cuenta con recursos propios y transferencias municipales. De acuerdo a la normatividad nacional, todos los Procedimientos para la contratación con cargo a los Fondos de Servicios Educativos, que tengan por objeto bienes y obligaciones que hayan de registrarse en su contabilidad, se harán respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad, aplicados en forma razonable a las circunstancias concretas en las que hayan de celebrarse, con eficacia y celeridad para la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

Según lo determina la ley 715 de 2001, la Institución Educativa para la suscripción de actos y contratos de cuantía hasta veinte (20) salarios mínimos mensuales, se regirá según las condiciones y dentro de los límites que fijen los reglamentos expedidos con autorización del Consejo Directivo y el rector celebrará los contratos que hayan de pagarse con cargo a los recursos vinculados a los fondos.

La Institución Educativa, con base en los requerimientos, consumos y necesidades de las diferentes áreas y teniendo en cuenta que para un adecuado funcionamiento y una oportuna prestación del servicio educativo, requiere iniciar el proceso de contratación, que se describe a continuación:



a Institución Educativa requiere realizar labores de mantenimiento y mejoramiento de su infraestructura física con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y bienestar para estudiantes, docentes, directivos y demás miembros de la comunidad educativa. Las actividades contemplan intervenciones en redes hidrosanitarias, sistemas eléctricos, iluminación, pintura y adecuación de diferentes espacios institucionales, tales como salas de docentes, sala de informática, secretaría y demás áreas de uso común.

Estas acciones son necesarias para corregir el desgaste natural de las instalaciones, prevenir daños mayores, optimizar el funcionamiento de los servicios básicos y conservar en óptimas condiciones los bienes de la institución. Asimismo, contribuyen a proporcionar ambientes seguros, saludables y apropiados para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas, en cumplimiento de los objetivos institucionales y de las condiciones requeridas para la prestación del servicio educativo.

La presente contratación fue incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la actual vigencia, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestal, detallada en el Rubro:

Mantenimiento de infraestructura educativa

10

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las Ofertas presentadas deben contemplar la descripción detallada del elemento o insumo, unidad de medida, valor unitario, valor total, Impuestos y demás condiciones comerciales, donde el proponente se compromete a suministrar productos de primera calidad, según los requerimientos en ítem.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
	SEDE PRINCIPAL PLOMERIA MATERIALES	
1	Valvula de llenado - fluid master	7
2	Llave lavamanos + griferia briza grival	3
3	Canilla polinco	1
4	Tornillo tanque gricol	14
5	Silicona pistola calafateo elastica corona	1
6	7 forte	1
7	Hoja de sierra nocholson 24d	1
8	Valvula de descarga - fluid master	7
9	Llave de abasto blanca sencilla grival	2
10	Manija de tanque sanitario	2
11	Sifon botella lavamanos gris - grival	2
12	Empaque sanitario	6
13	Llave lavaplatos cruceta + acople grival	2
14	Mezclador lavaplatos briza grival	1
15	Silicona pistola calafateo corneta	1



16	Cemento blanco 1k	6
17	Llave lavamanos	1
18	Unidad sanitaria corona	1
19	Tapa pusk corona	1
	MANO DE OBRA	
20	Instalacion de fluid master	14
21	Instalacion de llave lavamanos	3
22	Instalacion de llave canilla	1
23	Instalacion de tornillos sanitario	14
24	Instalacion llave de abasto	2
25	Instalacion de manija de tanque	2
26	Instalacion empaque sanitario	6
27	Instalacion llave lavamanos	2
28	Instalacion mezclador lavaplatos	1
29	Instalacion sanitario	1
30	Instalacion tanque sanitario	1
31	Instalacion unidad sanitaria	1
32	Destaqueo de 2 sifones 2 pulgadas	2
33	Instalación de 2 llaves	2
34	Instalación de 2 tapas de tanque	2
35	Instalacion lavamanos caido	1
36	Instalación de 2 llaves de lavamanos	2
37	Suministro de llave lavamanos	1
38	Adecuacion lavamanos porteria y coordinacion	1
	REDES ELECTRICAS SEDE PRINCIPAL	
39	Instalacion de reflector entrada del colegio	1
40	Instalacion de reflector Patio	1
41	Pasillo piso 1 luminaria - Cambio de tubos led	3
42	Luminaria cambio 2 tubos led	1
43	Mantenimiento puntos electricos sala de sistemas piso 1 - tomas electricos	1
44	Punto electrico nuevo con tuberia y cableado Restaurante escolar	2
45	Restaurante 5 Luminaria - cambio de tuberia led	5
46	Cambio Tomas restaurante	2
47	Pasillo 2 - Luminaria cambio de tubo led	3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007

y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

48	Aula al lado de coordinación - 2 Luminaria conversión a led	2
49	piso 3 pasillos - Luminaria cambiar 2 tubos	1
50	Aula 302 1 Luminaria cambiar tubos led	1
51	Aula 303 1 cambiar toma electrico	1
MATERIALES		
52	Refletores de 400w	2
53	Tubos led	20
54	Tomas electricos	6
55	Tubos mt	8
56	Mts de trenza #12	48
57	Curvas de 1/2 EMT	8
58	Uniones de 1/2 EMT	30
59	Entrada acaja	8
60	Abrazaderas de 1/2	25
61	Cajas 12x12	2
62	Rollo de cinta	1
63	Tornillos con tuerca	200
SEDE SAN MARTIN		
64	Instalacion de Luminaria nueva con cableado y tubo gris pvc con suiche	1
65	Luminaria nueva con canaleta, cableado y suiche	2
66	Instalacion de timbre	1
67	Pasillo porteria 2 tubos led luminaria	2
68	Panel 25w y suiche baño porteria	1
69	Instalacion de cableado para timbre porteria	1
70	Aula 1 cambio de 4 tubos led	4
71	Aula 2 cambio de 2 tubos led	2
72	Entrada baño piso 1 cambio de tubos led	4
73	Entrada baño piso 1 cambio de suiche led	2
74	Baño de preescolar cambio de tubos led	2
75	Preescolar instalacion de toma nuevo para tv con cable y tuberia	1
76	Pasillo piso 1 - tubos led cambio	8
77	Aula 5 instalacion toma con caja	1
78	Pasillo piso 2 instalacion reflector 400w	1
79	Pasillo piso 2 cambio de 8 tubos led	8

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR**

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007
y Resolución 201850043111 de 2018.
Dane 105001020028 - Nit 811040162-8

80	Aula 6 cambio 4 tubos led	4
81	Baño coordinación instalar un panel de 25w	1
	MATERIALES	
82	Reflector de 400w	1
83	lampara nueva Led	3
84	Tubos gris pvc	4
85	Curvas gris pvc	6
86	Abrazaderas para tubo pvc	14
87	Canaletas 40x25	6
88	Cajas 12x12 mt datos	2
89	Entrada de 1/2 gris	4
90	Cajas de sobrs poner 2x4	2
91	Panel 25w	2
92	Mts de neopren cable	20
93	Paquete de amarras	1
94	Suiches sencillos	6
95	Timbre	1
96	Tubos led	36
97	Toma levinton	1
	PINTURA SALA DE DOCENTES	
98	30 mts de zócalo en GRIS MEDELLIN esmalte	30 M2
99	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
100	Techo 56mts pintura super lavable tipo 1	56 M2
	SALA INFORMATICA	
101	30 mts de zócalo en GRIS MEDELLIN esmalte	30 M2
102	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
103	Techo 56 mts pintura super lavable tipo 1	56 M2
	MATERIALES	
104	Canecas de pintura color pastel para paredes y cielo	3
105	Galon de pintura aceite para zocalo	6
106	Cinta enmascarar 1 pulgadas	12
107	Mts de plástico o cartón	6 MTRS
108	Litros de thinner	5
109	Kilos de estuco	6
110	Lijas 150	3



111	Brochas y rodillos	4
PINTURA SECRETARIA		
112	Esmalte MATE GRIS Medellin - COLUMNA Y VIGA	10 M2
113	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
114	Techo 56mts pintura super lavable tipo 1	45 M2
115	Estuco paredes	1 M2
116	Copias llaves	20
MATERIALES		
117	Galon de pintura Gris Tolima - color pastel para paredes y cielo	3
118	Galon de pintura aceite mate Gris Medellin	1
119	Cinta enmascarar 1 pulgadas	4
120	Kilos de estuco	5
121	Lijas 150	3
122	Brochas y rodillos	2

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Contratación realizada por medio del régimen especial, para contratación hasta 20 SMMLV- según Reglamento Interno de contratación vigente, aprobado por Acuerdo de Consejo Directivo, según el artículo 13 de la ley 715 de 2001. donde reza que, "...Con estricta sujeción a los principios y propósitos enunciados en el primer inciso de este artículo, y a los reglamentos de esta Ley, el Consejo Directivo de cada establecimiento podrá señalar, con base en la experiencia y en el análisis concreto de las necesidades del establecimiento, los trámites, garantías y constancias que deben cumplirse para que el rector o director celebre cualquier acto o contrato que cree, extinga o modifique obligaciones que deban registrarse en el Fondo, y cuya cuantía sea inferior a veinte (20) salarios mínimos mensuales..."

Para productos de condiciones técnicas uniformes, se elegirá la oferta con menor valor. Para contratos de Prestación de Servicios se tendrá en cuenta la experiencia y las garantías ofrecidas.

REQUISITOS HABILITANTES

La Institución Educativa realizará la verificación de requisitos habilitantes en sus aspectos jurídicos, técnicos y experiencia general de manera simultánea, por el tesorero y/o el ordenador del gasto, verificando los siguientes factores:

1	Propuesta económica : Las ofertas deben contemplar: la descripción del elemento, unidad de medida, valor unitario, el IVA y valor total y demás condiciones comerciales.
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días.
3	El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto de la presente invitación.
4	Registro único Tributario - RUT
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007
y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



6	Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la empresa si se trata de persona jurídica
8	Certificado de Antecedentes Penales Expedido por la Policía Nacional
9	Certificado de No Pendientes en Medidas Correctivas
10	Certificado de No Antecedentes por Delitos Sexuales contra Menores de Edad
11	Certificado de No ser Deudor Moroso por concepto de Alimentos (REDAM)
12	Planilla de pago de Seguridad social (vigente) - o Certificado de pago aportes parafiscales - Ley 789 de 2002.
13	Certificado de titularidad bancaria

Para los siguientes tipos de contratos se requiere además aportar los siguientes documentos:

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Certificado vigente de Trabajo en Alturas
Hoja de Vida sector público, donde se relacione la experiencia

CAUSAL DE RECHAZO DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:

Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.

Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.

Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.

Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

La Supervisión y coordinación del Contrato, estará a cargo del Ordenador del Gasto teniendo en cuenta su objeto, de conformidad con el reglamento de Contratación y esta es aceptada.

GARANTÍAS

Para el presente contrato no se exige póliza de garantía. El contrato a celebrar por su naturaleza podría presentar riesgos de defectuosa calidad del servicio contratado, de acuerdo con esto, el proveedor del bien o servicio debe brindar garantía de calidad comercial a partir de la fecha de entrega y recibido a satisfacción por los tiempos estimados en la legislación Colombiana. La mala calidad de cualquiera de los productos/servicios objeto de esta contratación, dará lugar a que el Contratista realice el cambio respectivo, sin que ello genere para la Institución el pago de valor adicional al pactado en este contrato.



RIESGOS PREVISIBLES

La Institución Educativa, para reducir la exposición del proceso de contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, como son los eventos que impidan que la Institución Educativa pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación. Los principales eventos pueden ser:

Evento	Causas	Consecuencias Negativas	Acciones propuestas para el tratamiento del riesgo	Probabilidad Evento
1. Inadecuada identificación de necesidades institucionales para ser satisfechas mediante el proceso contractual	No hacer un estudio adecuado de la estructura de la necesidad y de la mejor manera de satisfacerla mediante uno o varios procesos contractuales	No hay conocimiento de las diferentes formas de satisfacción de la necesidad a través de procesos contractuales	Exigir la elaboración de los estudios que soportan la satisfacción de la necesidad de forma efectiva	1
	No existe definición o claridad respecto del quien o del cómo se deben identificar las necesidades que deben ser satisfechas mediante el proceso de contratación, no hay personal entrenado en la Institución para elaborar la contratación	Generación de reprocesos	En la aplicación del principio de planeación al proceso contractual, solicitar a la secretaría de Educación mayor acompañamiento en esta materia	2
2. Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer las necesidades identificadas	No hacer un estudio adecuado de los costos de satisfacer la necesidad mediante uno o varios procesos contractuales de manera efectiva	No hay conocimiento de una línea base de los costos de satisfacer la necesidad para efectos de determinar el monto de presupuesto	Solicitar adecuadamente cotizaciones o referencias de mercado, que identifiquen una línea base de los costos de satisfacer y determinar el monto de presupuesto	1
3. Inadecuada elaboración el Plan anual de adquisiciones institucional	Inadecuada identificación de necesidades institucionales para ser satisfechas mediante el proceso contractual	Plan anual de adquisición que no refleja las verdaderas necesidades y costos institucionales	elaborar adecuadamente el PAA, con sus modificaciones y estudios que identifiquen la necesidad y la forma de satisfacerla	1
	Inadecuado análisis de costos financieros de la contratación para satisfacer las necesidades identificadas			1
4. Falta de rigor en la elaboración de estudios y documentos previos de la contratación	Inadecuada elaboración el Plan anual de adquisiciones institucional	Reproceso	Exigir la elaboración rigurosa del plan anual de adquisiciones	1
	Estudios y documentos previos sin el lleno de los requisitos formales asociados al objeto que se pretende contratar		Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se pretendan contratar	1
5. Inadecuada selección de la modalidad de contratación según los lineamientos legales y presupuestales	Desconocimiento del marco normativo que rige la gestión contractual y que permite identificar la forma jurídica de la modalidad de contratación	Reproceso	Exigir la elaboración rigurosa del plan anual de adquisiciones	1
		Inadecuada celebración de contratos	Mantener actualizadas las bases de datos normativas aplicadas al proceso de gestión contractual según los objetos del gasto que se pretendan contratar	1
		Aumento del nivel del riesgo en el específico proceso de contratación que se adelante	Exigir la elaboración rigurosa de estudios y documentos previos	1
			Adecuada tipificación de la modalidad de contratación	1



ANÁLISIS ECONÓMICO DEL VALOR ESTIMADO

Para calcular el valor estimado del presupuesto necesario y avanzar con el proceso de contratación, el Ordenador del Gasto solicitó tres (3) cotizaciones a empresas que ofrecen los mismos bienes y servicios. Además, se realizaron consultas sobre otros procesos similares, con el fin de validar que los precios sean consistentes con los estándares del mercado, alcanzando este Promedio:

Promedio	Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
\$ 20,413,980	\$ 19,126,340	\$ 19,765,100	\$ 22,350,500
Proveedor	INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA SAS	FACHADAS Y MANTENIMIENTOS SAS	INFRAESTRUCTURA Y SUMINISTROS HERU SAS

ORDENADOR DEL GASTO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007
y Resolución 201850043111 de 2018.
Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



INVITACIÓN PÚBLICA

Proceso N° 2026 8

Fecha: 3 de junio de 2026

CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL

Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, hidráulica, eléctrica y locativa de la Institución Educativa, incluyendo el suministro e instalación de materiales, equipos y elementos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y mejoramiento de los espacios institucionales.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 20,413,980

LUGAR DE EJECUCIÓN: Instalaciones de la Inst. Educativa - Cra. 38a # 34-207

FORMA DE PAGO:

Contado. Una vez presentada la factura con todos los requisitos legales y que el ordenador del gasto emita el acta de recibido a satisfacción.

RETENCIONES Y DEDUCCIONES:

La Institución Educativa, descontará del valor a pagar, las respectivas deducciones y retenciones de ley. Entre ellas están las retenciones en la fuente, retención al IVA, Tasa Prodeporte (1.3%), Estampilla Justicia Familiar (2%) y Contribución Especial de Obra Pública (5%), para ese tipo de contrato en específico.

CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS: 72101500 72101500 72101500

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Las Ofertas presentadas deben contemplar la descripción detallada del elemento o insumo, unidad de medida, valor unitario, valor total, Impuestos y demás condiciones comerciales, donde el proponente se compromete a suministrar productos de primera calidad, según los requerimientos en ítem.

ITEM	DETALLE	CANTIDAD
1	Valvula de llenado - fluid master	7
2	Llave lavamanos + griferia briza grival	3
3	Canilla polinco	1
4	Tornillo tanque gricol	14
5	Silicona pistola calafateo elastica corona	1
6	7 forte	1
7	Hoja de sierra nocholson 24d	1
8	Valvula de descarga - fluid master	7
9	Llave de abasto blanca sencilla grival	2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007

y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

10	Manija de tanque sanitario	2
11	Sifon botella lavamanos gris - grival	2
12	Empaque sanitario	6
13	Llave lavaplatos cruceta + acople grival	2
14	Mezclador lavaplatos briza grival	1
15	Silicona pistola calafateo corneta	1
16	Cemento blanco 1k	6
17	Llave lavamanos	1
18	Unidad sanitaria corona	1
19	Tapa pusk corona	1
20	Instalacion de fluid master	14
21	Instalacion de llave lavamanos	3
22	Instalacion de llave canilla	1
23	Instalacion de tornillos sanitario	14
24	Instalacion llave de abasto	2
25	Instalacion de manija de tanque	2
26	Instalacion empaque sanitario	6
27	Instalacion llave lavamanos	2
28	Instalacion mezclador lavaplatos	1
29	Instalacion sanitario	1
30	Instalacion tanque sanitario	1
31	Instalacion unidad sanitaria	1
32	Destaqueo de 2 sifones 2 pulgadas	2
33	Instalación de 2 llaves	2
34	Instalación de 2 tapas de tanque	2
35	Instalacion lavamanos caido	1
36	Instalación de 2 llaves de lavamanos	2
37	Suministro de llave lavamanos	1
38	Adecuacion lavamanos porteria y coordinacion	1
39	Instalacion de reflector entrada del colegio	1
40	Instalacion de reflector Patio	1
41	Pasillo piso 1 luminaria - Cambio de tubos led	3
42	Luminaria cambio 2 tubos led	1
43	Mantenimiento puntos electricos sala de sistemas piso 1 - tomas electricos EN CORTO	1
44	Punto electrico nuevo con tuberia y cableado Restaurante escolar	2
45	Restaurante 5 Luminaria - cambio de tuberia led	5



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007

y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

46	Cambio Tomas restaurante	2
47	Pasillo 2 - Luminaria cambio de tubo led	3
48	Aula al lado de coordinación - 2 Luminaria conversión a led	2
49	piso 3 pasillos - Luminaria cambiar 2 tubos	1
50	Aula 302 1 Luminaria cambiar tubos led	1
51	Aula 303 1 cambiar toma electrico	1
52	Refletores de 400w	2
53	Tubos led	20
54	Tomas electricos	6
55	Tubos mt	8
56	Mts de trenza #12	48
57	Curvas de 1/2 EMT	8
58	Uniones de 1/2 EMT	30
59	Entrada acaja	8
60	Abrazaderas de 1/2	25
61	Cajas 12x12	2
62	Rollo de cinta	1
63	Tornillos con tuerca	200
64	Instalacion de Luminaria nueva con cableado y tubo gris pvc con suiche	1
65	Luminaria nueva con canaleta, cableado y suiche	2
66	Instalacion de timbre	1
67	Pasillo porteria 2 tubos led luminaria	2
68	Panel 25w y suiche baño porteria	1
69	Instalacion de cableado para timbre porteria	1
70	Aula 1 cambio de 4 tubos led	4
71	Aula 2 cambio de 2 tubos led	2
72	Entrada baño piso 1 cambio de tubos led	4
73	Entrada baño piso 1 cambio de suiche led	2
74	Baño de preescolar cambio de tubos led	2
75	Preescolar instalacion de toma nuevo para tv con cable y tuberia	1
76	Pasillo piso 1 - tubos led cambio	8
77	Aula 5 instalacion toma con caja	1
78	Pasillo piso 2 instalacion reflector 400w	1
79	Pasillo piso 2 cambio de 8 tubos led	8
80	Aula 6 cambio 4 tubos led	4
81	Baño coordinación instalar un panel de 25w	1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007

y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

82	Reflector de 400w	1
83	lampara nueva Led	3
84	Tubos gris pvc	4
85	Curvas gris pvc	6
86	Abrazaderas para tubo pvc	14
87	Canaletas 40x25	6
88	Cajas 12x12 mt datos	2
89	Entrada de 1/2 gris	4
90	Cajas de sobrs poner 2x4	2
91	Panel 25w	2
92	Mts de neopren cable	20
93	Paquete de amarras	1
94	Suiches sencillos	6
95	Timbre	1
96	Tubos led	36
97	Toma levinton	1
98	30 mts de zócalo en GRIS MEDELLIN esmalte	30 M2
99	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
100	Techo 56mts pintura super lavable tipo 1	56 M2
101	30 mts de zócalo en GRIS MEDELLIN esmalte	30 M2
102	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
103	Techo 56 mts pintura super lavable tipo 1	56 M2
104	Canecas de pintura color pastel para paredes y cielo	3
105	Galon de pintura aceite para zocalo	6
106	Cinta enmascarar 1 pulgadas	12
107	Mts de plástico o cartón	6 MTRS
108	Litros de thiner	5
109	Kilos de estuco	6
110	Lijas 150	3
111	Brochas y rodillos	4
112	Esmalte MATE GRIS Medellin - COLUMNA Y VIGA	10 M2
113	Paredes 45mts GRIS TOLIMA	45 M2
114	Techo 56mts pintura super lavable tipo 1	45 M2



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007

y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

115	Estuco paredes	1 M2
116	COPIAS	20
117	Galon de pintura Gris Tolima - color pastel para paredes y cielo	3
118	Galon de pintura aceite mate Gris Medellin	1
119	Cinta enmascarar 1 pulgadas	4
120	Kilos de estuco	5
121	Lijas 150	3
122	Brochas y rodillos	2

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura del Proceso	3/06/2026	Página web -Cartelera
Publicación de la Invitación Pública	3/06/2026	Página web -Cartelera
Plazo para entrega de Propuestas	5/06/2026	Correo electrónico de Contratación
Cierre del Proceso	5/06/2026	Publicación Secop II y Página Web
Evaluación de Propuestas	5/06/2026	Publicación Secop II y Página Web
Respuesta Observaciones	5/06/2026	Correo electrónico de Contratación
Resolución de Adjudicación	9/06/2026	Publicación Secop II y Página Web
Fecha Tentativa para firma del Contrato	9/06/2026	Correo electrónico de Contratación

FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las personas Interesadas en contratar con la Institución como posibles oferentes, deberán enviar la propuesta económica y los documentos habilitantes a los siguientes correos:

contratacion.ieelsalvador@gmail.com

rectoria@elsalvador.edu.co

1	Propuesta económica : Las ofertas deben contemplar: la descripción del elemento, unidad de medida, valor unitario, el IVA y valor total y demás condiciones comerciales.
2	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor a Noventa (90) días.
3	El objeto social debe incluir actividades similares a las del objeto de la presente invitación.
4	Registro único Tributario - RUT
5	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal
6	Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación del Representante Legal
7	Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República del Representante Legal y de la empresa si se trata de persona jurídica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SALVADOR

SEDE JOSÉ DE SAN MARTÍN

Creada por Resolución 16377 de Nov. 27 de 2002, modificada por resolución 9880 de 2007
y Resolución 201850043111 de 2018.

Dane 105001020028 - Nit 811040162-8



Certificado SC-CER353560

8	Certificado de Antecedentes Penales Expedido por la Policía Nacional
9	Certificado de No Pendientes en Medidas Correctivas
10	Certificado de No Antecedentes por Delitos Sexuales contra Menores de Edad
11	Certificado de No ser Deudor Moroso por concepto de Alimentos (REDAM)
12	Planilla de pago de Seguridad social (vigente) - o Certificado de pago aportes parafiscales - Ley 789 de 2002.
13	Certificado de titularidad bancaria

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

Certificado vigente de Trabajo en Alturas
Hoja de Vida sector público, donde se relacione la experiencia

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la contratación de elementos de características técnicas uniformes, se selecciona la oferta con menor valor, tal como lo establece el reglamento interno de contratación; Una vez se verifiquen los requisitos habilitantes.

CRITERIOS DE DESEMPATE. En caso de empate, se seleccionará la primera oferta recibida, entre las que presenten el mismo precio.

Declaratoria de Desierta. En caso de no presentarse propuestas, o que ninguna de las propuestas presentadas resulte habilitada durante el proceso, el mismo se declarará desierto mediante resolución rectoral. La resolución que declara desierto el proceso deberá ser publicada en la misma manera que se publicó la invitación. En caso de declararse desierto el proceso, se procederá a la publicación de una nueva invitación pública.

ORDENADOR DEL GASTO

Publicación en Página WEB institucional:

www.elsalvador.edu.co

La presente información es Publicada el día:

3/06/2026

La presente información es desfijada el día:

9/06/2026

Firma Responsable